



Empleo Público

Bienvenido al punto de información de Patrimonio Nacional sobre empleo público. Aquí podrá conocer todo lo relativo a los procesos selectivos convocados en el ámbito de este Organismo. Si desea más información sobre empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, puede visitar la página de empleo público de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Aprovechamos para recordarle que el [Punto de Acceso General \[http://administracion.gob.es/pag_Home/index.html\]](http://administracion.gob.es/pag_Home/index.html) le ofrece un servicio de buscador de empleo público en todas las administraciones y más servicios relacionados.

Todas las convocatorias para cubrir plazas de personal laboral fijo de Patrimonio Nacional son publicadas en el Boletín Oficial del Estado (www.boe.es [http://www.boe.es/]) y se basan en los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público. Por otra parte, las bases de cada convocatoria se exponen en este apartado de la página web de Patrimonio Nacional, en los tablones de anuncios de los distintos centros de trabajo de Patrimonio Nacional, y en el Centro de Información Administrativa, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50, Madrid. Tfno. 060, www.administracion.gob.es [http://www.administracion.gob.es/]).

En el caso del personal laboral temporal actualmente los procesos selectivos se realizan entre los candidatos preseleccionados por los Servicios Públicos de Empleo, conforme a lo previsto en el artículo 31.2.2 del Convenio Colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para el periodo 2013-2018 ([BOE de 23 de diciembre de 2013](https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/23/pdfs/BOE-A-2013-13502.pdf) [https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/23/pdfs/BOE-A-2013-13502.pdf]).

Procesos selectivos en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional:

[Temario específico corregido GP3 número de Orden 8 Oficial de Oficios Guarnicionería \(22/03/2018\)](#)

[Bases de convocatoria proceso selectivo para ingreso, mediante turno libre, como personal laboral fijo en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional grupos profesionales 2, 3 y](#)

